Diez mar.uedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

Ce son mar.do pose.r dho.r ap.rod.ho siguie. Vro Mag.d mand.o dha
Iud.on Capitalaxy d.r Brigueta.. con q.e qui.r fe.cion
q.e pers.as q.e den fo.r segund.o dia xueues p.a ante Vras Mag.des
dha Ciud.d Murcia los dhos seyscientos y doze mill
quinientos y setenta y vn.y maraved.y con.tenuacion. que
Pagado proc.dra dha Cobranca contra sus fiadores y bienes
Por el principio cuenta y razon. y todo lo demas que ha lugar
de derecho, y que fecha execucion de bienes y venta
M.D. Restando en forma. como mas largamente consta de
dho auto a que me remito, que mando pregon publico
de Vno siendo notificado, y todo Vro Mag.d por mi escriv.no
como segun en la forma que pues se mando execucion de
dhos y vna Ciud.d Restando en forma dijeron = que esta
Villa no tiene mas vezindad ni forma con que pueda
pagar dha cantidad en forma con que pide y
pido m.d y alcanz.e y protesta vtar para hacer pago de
Cobranca y remitir a Respecto de ser V.m en forma
dho y ser fiel y tan gran.de zelador y guarda como pide
Pues aunque no pague los mas no pagan nra parte de su
Cobranca pues es cierto. que a mas de vender y tener nro a
de tener efecto pagar tan tos pechos y cargos que an pagar
de vsar pagar de que son nro Rey y Señor gouernador; y que
de consiguiente pido m.d. en el cumplim.to de la obligacion no
se comete mora ni dilacion alguna en el Prouedim.to = y porque
aunque haga notoria para los pagos de la Hazienda y dos que
de faltta cobranca no de pagar que no pido ni a estado
no ha sido intrigada ni fallado cosa alguna y sino
se le mande pregon publico de cuenta, que aquella
persona porquien corre la obligacion y cumplim.to de la cosa
que se pide esta presta de cumplir con lo que ofrecio y que no
bloso = y atento a lo cumplido siempre con el tenor de su
mag.d y obligacion que della corre y no cumplir se hallara
cuenta esta presta y no hara persona alguna
en Casas y Hazienda cobranca y Pedro Garcia con los mayor
Cobrador que fue de la cobranca y Hermita de Hoyos y
lugar que se le señala = Porque diciendo con el respecto